

ACIONES UNIDAS  
ONSEJO  
E SEGURIDAD

UN LIBRARY

FEB 27 1984



COLLECTION

PROVISIONAL

S/PV.2517

24 febrero 1984

ESPAÑOL



ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2517a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 24 de febrero de 1984, a las 10.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. SHAH NAWAZ	(Pakistán)
<u>Miembros:</u>	Alto Volta	Sr. ZIDUEMBA
	China	Sr. FAN Guoxiang
	Egipto	Sr. KHALIL
	Estados Unidos de América	Sr. LICHENSTEIN
	Francia	Sr. LOUET
	India	Sr. KRISHNAN
	Malta	Sr. GAUCI
	Nicaragua	Sr. HERMIDA CASTILLO
	Países Bajos	Sr. MEESMAN
	Perú	Sr. ARIAS STELLA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	República Socialista Soviética de Ucrania	Sr. KRAVETS
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SMIRNOV
	Zimbabwe	Sr. MASHINGAIDZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS

CARTA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL JEFE DE ESTADO Y PRIMER MINISTRO DE BRUNEI DARUSSALAM (S/16353)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo procederá ahora a considerar el tema que figura en el orden del día. En una carta, de fecha 8 de febrero de 1984, el Jefe de Estado y Primer Ministro de Brunéi Darussalam presentó la solicitud de admisión de su país como Miembro de las Naciones Unidas. Esa carta ha sido distribuida como documento S/16353. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, a menos que el Consejo de Seguridad disponga lo contrario, dicha solicitud será remitida por el Presidente del Consejo de Seguridad al Comité de Admisión de Nuevos Miembros.

Por consiguiente, si no escucho propuesta en contrario, remitiré la solicitud de Brunéi Darussalam al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para su estudio e informe.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por lo tanto, sugiero que los integrantes del Comité de Admisión de Nuevos Miembros se reúnan inmediatamente después de levantarse esta sesión a fin de examinar la solicitud de Brunéi Darussalam y preparar el informe del Comité al Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En consecuencia, el Comité se reunirá dentro de 10 minutos en la Sala de Conferencias No. 5. Pediré además al Comité que prepare su informe para que sea examinado por el Consejo de Seguridad en una sesión que me propongo convocar para esta tarde a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.